

Facultad de Filosofía
y Humanidades - UNC

1946 - 2016

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0025571/2017

VISTO:

que la agente **Rosa Lilia Hernández** solicita disminución de la carga horaria laboral de 10 (diez) horas semanales desde el 01 de Junio hasta el 31 de Agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que dicha solicitud se debe a razones familiares y personales;
que el Área Personal y Sueldos informa que la agente Hernández se desempeña en esta Facultad en un cargo categoría 366-4 del Agrupamiento Técnico-Profesional, realizando tareas en el Museo de Antropología;
que puede encuadrarse lo solicitado en el artículo 75° del Decreto 366/06;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. CONCEDER a la Lic. **ROSA LILIA HERNÁNDEZ**, Legajo n° 33770, una reducción horaria de 10 (diez) horas semanales, desde el 01 de Junio hasta el 31 de Agosto de 2017, en el cargo categoría 366-4 del Agrupamiento Técnico Profesional que desempeña en el Museo de Antropología.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 26 JUN 2017

RESOLUCION N° 665
NG

Silvana Isobel ZÁRATE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES